

Gobierno se comprometió a ingresarlo en primer semestre: Legisladores critican retraso en envío de proyecto para actualizar sistema de licencias

La iniciativa fue comprometida en la discusión del presupuesto 2025. Desincentivar el mal uso y subir sanciones deberían ser prioridades.

JUDITH HERRERA C.

Molestia. Diputados y senadores de las comisiones de Salud han salido a criticar el retraso del Ejecutivo en el ingreso del proyecto para actualizar el sistema de licencias médicas.

La iniciativa fue parte del protocolo de acuerdo firmado por el Gobierno y la Cámara de Diputados para destrabar el presupuesto de Salud el año pasado. "Durante el primer semestre de 2025, el Ejecutivo ingresará un proyecto de ley de modernización del Régimen de Licencias médicas y Subsidios por incapacidad laboral (SIL)", indica el texto.

Sin embargo, hasta ayer, el mensaje presidencial todavía no había sido ingresado al Congreso. El lunes, ante la comisión de Salud del Senado, la ministra Ximena Aguilera comentó que estaban "en los últimos momentos de ajuste del proyecto" y que esperaban enviarlo lo más pronto posible.

Respetar los plazos

El interés que despierta la pendiente propuesta se relaciona con el hecho de que desde mayo la Contraloría haya publicado varios informes relacionados con irregularidades en el uso del instrumento médico. Primero, que más de 25 mil funcionarios públicos salieron del país, pese a tener reposo; y esta semana, que 3.500 empleados presentaron licencias emitidas por médicos investigados por fraude.

El diputado Andrés Celis (RN) plantea que "ya estamos en julio y aún no hemos visto nada. Es una burla que después de tanta discusión y escándalo por el uso irregular de licencias médicas, el Ejecutivo ni siquiera respeta los plazos que fijaron".

Su par Agustín Romero (republicanos) critica que lo que hasta ahora ha presentado el Gobierno "no toca el problema de fondo, no hay sanciones reales para los funcionarios públicos que abusen del sistema".

Se suma el diputado Tomás Lagomarsino (PR), quien dice que "despachamos una ley el 12 de marzo que incrementaba mucho las sanciones y generaba mejores mecanismos de procesamiento para detectar personas y médicos que estuvieran haciendo mal uso o, directamente, fraude".

"No me parece este retraso por



SEBASTIÁN GUSTERNAS/ATON CHILE

DEMORA.— El lunes, ante la comisión de Salud del Senado, la ministra Ximena Aguilera explicó que estaban "en los últimos momentos de ajuste del proyecto".

“ Los hechos que conocimos sobre el escándalo de las licencias debieron haber permeado para darle celeridad al compromiso”.

SERGIO GAHONA
 SENADOR UDI

cuanto el ministerio se había comprometido, como último plazo, el 30", afirma el senador Iván Flores (DC), presidente de la comisión de Salud. "Quisiera saber si el ministerio está enredado en su contenido o no tiene muchas ganas de presentarlo", añade.

A juicio del senador Sergio Gahona (UDI), "los hechos que conocimos sobre el escándalo de las licencias debieron haber permeado para darle celeridad al compromiso del Gobierno para presentar un proyecto que aborde estructuralmente el problema".

La situación, además, se asimila a lo ocurrido con los proyectos acordados durante la ley corta de isapres, el que pone fin a las preexistencias y el que incorpora mejoras en Fonasa, ya que ambos fueron ingresados contra el reloj: el 1 de octubre de 2024 y el 31 de enero de este año, respectivamente.

“ El Ejecutivo podría empezar por modificaciones al estatuto administrativo, lo que ayudaría a simplificar el proceso de fiscalización”.

NATALIA YANKOVIC
 ACADÉMICA DE LA U. DE LOS ANDES

En ese escenario, Pablo Eguiguren, investigador de Libertad y Desarrollo, plantea que "el ministerio ha sido muy indolente con cumplir los plazos que están comprometidos por ley".

Sobre el contenido que debería contener el proyecto, da como focos "terminar con los privilegios que tienen los funcionarios públicos en términos de tasa de reemplazo del sueldo y el período de carencia del subsidio" y "modificar los parámetros para desincentivar los abusos asociados al uso de licencias médicas fraudulentas".

Para Natalia Yankovic, académica de la Escuela de Negocios ESE de la U. de los Andes, la iniciativa debe apuntar a aumentar sanciones "y el Ejecutivo podría empezar por modificaciones al estatuto administrativo, lo que ayudaría a simplificar el proceso de fiscalización del sistema".